

Memorando

DIFA-DACC-122/2020

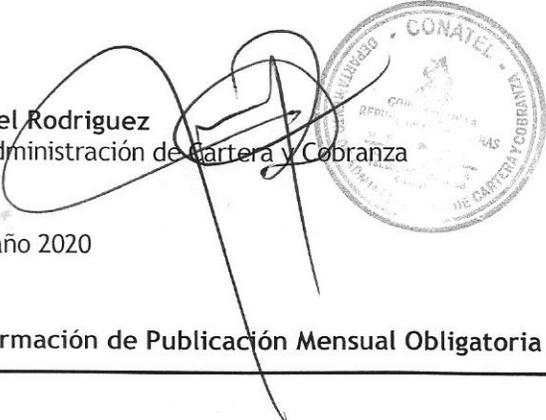
PARA: Abog. Erika Speers
Oficina de Transparencia y Acceso a la Información

cc: Archivo

DE: Lic. Jorge Manuel Rodriguez
Jefe Depto. de Administración de Cartera y Cobranza

FECHA: 13 de marzo del año 2020

ASUNTO: Remisión de Información de Publicación Mensual Obligatoria



Por medio de la presente le remito la información solicitada de acuerdo al siguiente detalle:

1. Valores adeudados por los Operadores del Sector de Telecomunicaciones, correspondientes al cierre del mes de febrero del año 2020.
2. Ingresos Generados por CONATEL durante el mes de febrero del año 2020, los cuales provienen de la operación de los Servicios de Telecomunicaciones autorizados por CONATEL, mismos que son percibidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) a través de la Tesorería General de la Republica (TGR); por lo que dichos ingresos NO se pueden considerar como INGRESOS PROPIOS de CONATEL.

Atentamente,





COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y COBRANZA

Valores Recaudados por CONATEL, provenientes del Sector Telecomunicaciones
correspondientes al mes de Febrero de 2020

Cantidad de Avisos Pagados	Descripción	Monto (Lps.)
481	Ingresos Recaudados por CONATEL, provenientes de la operación de los Servicios de Telecomunicaciones autorizados por CONATEL.	59,969,205.47
	TOTAL INGRESOS DEL MES DE FEBRERO DE 2020	59,969,205.47

NOTA: En el caso de CONATEL no se presta ningún servicio, sino mas bien se autoriza la explotación de los Servicios de Telecomunicaciones y los ingresos provienen del operador autorizado por CONATEL para operar dichos Servicios, quien a su vez se los brinda al usuario final que es quien paga por recibirlos; por esa razón los Ingresos de Telecomunicaciones si bien es cierto que son generados por CONATEL, pero son percibidos por la **Secretaría de Finanzas (SEFIN)** a través de la **Tesorería General de la Republica (TGR)**, por lo que dichos ingresos **NO** se pueden considerar como **INGRESOS PROPIOS**, ya que los mismos **NO** son percibidos por CONATEL.

Elaboró: Departamento de Administración
de Cartera y Cobranza



Ingresos por Servicios de Telecomunicaciones Enero 2020
10 de Marzo de 2020



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y COBRANZA

Valores adeudados por operadores del Sector Telecomunicaciones
al cierre del mes de Febrero del año 2020

Nº	Clasificación	Monto (Lps.)	% de participación
1	Obligaciones de Tasas y Canones adeudadas por Sector Gobierno	1,529,438,122.98	86%
2	Obligaciones de Tasas y Canones adeudadas por Sector Privado	254,049,042.18	14%
	TOTAL AL CIERRE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020	1,783,487,165.17	100.0%

Elaboró: Departamento de Administración
de Cartera y Cobranza



Cuentas por cobrar al cierre de Febrero 2020
10 de Marzo de 2020